



SESIÓN PLENARIA

- 5.- **Pregunta N.º 756, relativa a opinión que merece los datos sobre la juventud de Cantabria que se desprenden el último informe del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud, presentada por D.ª Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0756]**
- 6.- **Pregunta N.º 757, relativa a medidas concretas que está realizando el Gobierno para la creación de empleo en la juventud, presentada por D.ª Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0757]**
- 7.- **Pregunta N.º 758, relativa a previsión de alguna medida específica para la juventud, en cuanto al fomento y la creación de empleo, presentada por D.ª Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0758]**
- 8.- **Pregunta N.º 759, relativa a medidas que está tomando el Gobierno para fomentar la contratación de la juventud, presentada por D.ª Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0759]**
- 9.- **Pregunta N.º 760, relativa a medidas que está tomando el Gobierno para fomentar el autoempleo de la juventud, presentada por D.ª Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0760]**
- 10.- **Pregunta N.º 761, relativa a medidas que está tomando el Gobierno para favorecer la emancipación de la juventud, presentada por D.ª Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0761]**
- 11.- **Pregunta N.º 762, relativa a medidas que está tomando el Gobierno para aumentar la tasa de actividad de la juventud, presentada por D.ª Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0762]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 756, relativa a opinión que merece los datos sobre la juventud de Cantabria, que se desprenden del último informe del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud.

Pregunta N.º 757, relativa a medidas concretas, a medidas concretas que está realizando el Gobierno para la creación del empleo de la juventud.

Pregunta N.º 758, relativa a previsión de alguna medida específica para la juventud, en cuanto al fomento de la creación de empleo.

Pregunta N.º 759, relativa a medidas que está tomando el Gobierno para fomentar la contratación de la juventud.

Pregunta N.º 760, relativa a medidas que se está tomando el Gobierno para fomentar el autoempleo de la juventud.

Pregunta N.º 761, relativa a medidas que está tomando el Gobierno para favorecer la emancipación de la juventud.

Y pregunta N.º 762, relativa a medidas que está tomando el Gobierno para aumentar la tasa de actividad de la juventud, presentada por D.ª Matilde Ruiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: ¡Ay, Dios mío! Gracias Sr. Presidente.

Bueno Señorías vuelvo una vez más a esta tribuna para hablar de juventud y de empleo. Porque muchas son las veces que esta Diputada ha subido a esta tribuna para preguntar del empleo y los jóvenes y la verdad es que después de dos años de Gobierno del Partido Popular la situación de los jóvenes al contrario no ha mejorado, por el contrario, la verdad es que ha empeorado bastante.

Y no lo digo, no lo dice esta Diputada ni lo dice el Partido Regionalista, son datos del INE, de la EPA; del Servicio Público de Empleo estatal, del observatorio del Consejo de la Juventud de España. Hay muchos datos donde nos dicen que la situación de los jóvenes, los jóvenes de Cantabria concretamente, -que son de los que voy a hablar hoy- es cada vez más difícil.

Muchas han sido las iniciativas que hemos presentado desde el Grupo Regionalista para que el Gobierno tomara medidas concretas para los jóvenes. Todas las medidas, todas, todas las iniciativas han sido rechazadas por el Partido



Popular sin ningún razonamiento lógico y la mayor parte de las veces su respuesta es que ya se estaba haciendo o que se iba a hacer.

Pero la verdad es que, Sra. Consejera, a estas alturas de curso, después de más de dos años, es difícil que los jóvenes les crean. Y habría que hacer un acto de fe para creer que este Gobierno del Partido Popular está trabajando. en este caso. por el empleo de los jóvenes. Y a la vista está y los resultados vamos a hablar un poco de cómo son la situación de los jóvenes de Cantabria.

El Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, que no sé el respeto que ustedes les merecen, porque en Cantabria, el Consejo de la Juventud se le cargaron, son correspondientes al primer trimestre de este año 2013. Y nos dice este informe, nos da una idea muy clara de la situación tan penosa que están viviendo los jóvenes de Cantabria, y que indican que la emancipación ha sufrido un fuerte retroceso en los últimos trimestres.

Y la triste realidad es que solamente dos de cada diez jóvenes se pueden emancipar. De tal manera, de tal manera ha sido este retroceso que en el primer trimestre del año 2012, la tasa de emancipación de los jóvenes era del 25,6 por ciento. Y estábamos por encima de la media nacional. Y actualmente esta tasa se encuentra tres puntos por debajo de la media nacional.

Las causas de esta baja emancipación, desde luego son fáciles de discernir. Por un lado, tenemos la dificultad para encontrar empleo y el empleo que encuentran es precario y eventual. No hace falta que le diga los datos que han salido publicados recientemente. Y prácticamente más del 93 por ciento de los contratos son eventuales. Y en los ingresos de los cántabros asalariados, de los jóvenes, también son de los más bajos de España.

El incremento del desempleo a lo largo del último año ha sido brutal. Hemos pasado de tener un 33 por ciento de parados menores de 30 años, a más del 40 por ciento actualmente.

Pero es que también ha crecido entre los jóvenes de Cantabria, el paro de larga duración. Que ya esto es terrible. Y son cerca del 41 por ciento de los jóvenes menores de 30 años, los que llevan buscando empleo más de un año. Pero es que también 55.431 jóvenes; es decir, el 68,9 por ciento no cobran y carecen de algún salario.

Entonces, hablando antes de las pensiones. ¿Qué pensiones van a poder tener estos jóvenes, si hay muchos que con 30 años no han podido empezar a trabajar y que los empleos que han tenido son todos eventuales y precarios? Es imposible.

Nuestra región -esto ya lo hemos hablado más de una vez- ostenta el triste record de tener la tasa de actividad juvenil más baja de España. Y tanto el salario medio de una persona joven como sobre todo los ingresos de un hogar joven, han disminuido sustancialmente durante el último año.

Por otro lado, es fácil suponer que con este penuria laboral, los jóvenes no tienen, no pueden tener acceso a una vivienda; ni a comprarla, ni tan siquiera a llegar al alquiler.

¿Y qué han hecho los Gobiernos del Partido Popular de España y de Cantabria para paliar la situación de los jóvenes en todo este tiempo? Pues miren, en Cantabria, ustedes prometieron y reivindicaban constantemente un plan de empleo juvenil. Un plan de empleo que ahora parece ser no hace falta porque no ha llegado nunca, a pesar de que los Regionalistas lo hemos reclamado durante mucho tiempo.

El Gobierno central, les mintió a los jóvenes con una reforma laboral y un contrato indefinido de menos de 30 años. Pero era el timo del tocomucho. Porque significó trabajo precario y despido libre.

Eliminó, les eliminó del plan PREPARA, que por si alguien no lo sabe es poder cobrar para el que no tiene nada 400 euros. También se les eliminó, si no tenían cargas familiares. Se les suprimieron las ayudas al alquiler. Se les subieron las tasas universitarias y se les recortó en becas, con lo que lo de ponerse a estudiar, si estás en paro y sin cobrar es muy difícil.

Se les retiraron las subvenciones para la compra de una vivienda de protección oficial; esto en general. Y se les engañó con una estrategia de emprendimiento y empleo joven, falsa como voy a demostrar. Porque al Partido Popular se le llena la boca con el emprendimiento. Ahora, todos tenemos que ser emprendedores. Es como decir: búscate la vida, conmigo no cuentas para nada. Eso es lo que piensa el Gobierno.

Para ello publicitó a todos los vientos su estrategia de emprendimiento joven, en la que una de las medidas era la tarifa plana en la cotización de la Seguridad Social. Una cuota de 50 euros, para el inicio de una actividad por cuenta propia. Muchos fueron los jóvenes que se acogieron a esta medida y se decidieron a emprender, ante la falta de empleo. Según la Ministra, Fátima Báñez, había unos 30.000 jóvenes que se habían acogido a esta medida.



Pues muy bien, este verano, el Gobierno les ha enviado una carta, diciendo que tienen que devolver el dinero con carácter retroactivo y con el 20 por ciento de recargo. En base, en base a que dice ahora el Gobierno que esa medida era solamente para las personas físicas y no para las sociedades.

Estas medidas de que tengan que devolver todo el dinero que esa medida era solamente para las personas físicas y no para las sociedades. Estas medidas que tengan que devolver todo el dinero y con carácter retroactivo y encima con un incremento del 20 por ciento, va a hacer que muchos jóvenes, muchos jóvenes, tengan que desistir de su empresa porque no lo pueden pagar, con lo cual esto es otro tocomochó.

Y quiero decir también de esto que el Gobierno sigue publicitándolo y que ni en la estrategia de empleo y emprendimiento joven ni en el decreto posterior que se publicó, ni en la publicidad que está haciendo, pone este requisito. Los requisitos están bien claros, esto era para aplicables a altas iniciales en autónomos; tener hasta 30 años y no tener trabajadores contratados. No ponía en ningún momento, dice que tiene que ser sociedades limitadas. Con lo cual, esto ha sido también otra gran mentira.

Pero el Gobierno Popular sigue hablando de programas de empleo, de emprendimiento, de contratos de menores de 30 años y el problema es que los jóvenes ya no se lo creen. Porque los jóvenes de Cantabria se sienten abandonados por este Gobierno. Y esto, lo que cuenta el Gobierno, Sr. Van den Eynde, esos sí que son cuentos chinos, esos son cuentos chinos, no lo que me decía usted antes.

Y la verdad es que es muy triste que los jóvenes tengan que marcharse de nuestro país y de nuestra región, porque aquí no encuentran trabajo.

Miren, en el año 2012, 220 jóvenes al mes, de media, se tuvieron que marchar de Cantabria. Fue el año donde más jóvenes se han ido. Entonces, le preguntamos a la Consejera, al Gobierno, le hacemos estas preguntas, porque queremos una respuesta de lo que está haciendo, algo nuevo. Porque no me cuente otra vez el rosario de cosas que me cuenta, que hasta ahora no han servido absolutamente para nada. Pues los datos, que no son mío, le vuelvo a repetir, son datos oficiales, incluso del Servicio Cántabro de Empleo, nos dicen todo lo contrario.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias, Sr. Presidente.

Comparto con la Diputada que desde luego un punto clave de la actuación del cualquier Gobierno debe sus actuaciones en materia de juventud, puesto que obviamente de su formación y de su capacitación depende el futuro de cualquier sociedad, no solo de la nuestra, sino de cualquiera.

De forma concreta a las preguntas que usted me plantea, decirle que de forma global en el apartado que a mí me compete, que sería el Servicio Cántabro de Empleo, decir que de los 65 millones de euros que gestionamos en política activas de empleo y en otro tipo de políticas, pues los jóvenes desempleados, desde luego es o son una de las prioridades que gestionamos. No tenemos un plan de empleo para jóvenes, pero son prioritarios de cualquier actuación que se realice. En tres objetivos fundamentales: la contratación por cuenta ajena, el autoempleo y la formación.

Son medidas que ya ha presentado en este Parlamento, de las que se ha dado conocimiento a la sociedad a través de los medios de comunicación, que están reflejadas en los Presupuestos Generales de Cantabria, e igualmente todas las órdenes, como ya sabe, son consultadas con los agentes económicos y sociales.

Porque aunque parece que a la oposición le pese, el actual Gobierno sí que ha asumido la principal prioridad que es la recuperación del mercado laboral. Un problema, el de mayor trascendencia de cuantos afrontamos que no es nuevo ni mucho menos.

Un problema que le puedo garantizar que no se ha generado en los dos últimos años. Porque como usted bien sabrá la economía arrastra tendencias. Y ahora la tendencia parece estar cambiando, si bien quiero subrayar que esto lo digo con prudencia, con toda la prudencia y responsabilidad que merecen los 49.000 parados por los que hoy debemos ir trabajando día a día. De ellos, 3.800, según los datos que usted alude, del Servicio Cántabro de Empleo que no hacen más que reflejar los datos del paro registrado, 3.800 son menos de 25 años; que es la clasificación que en este caso se recoge para menores, algo menos del ocho por ciento.

Por cierto, sirve aquí un dato histórico y objetivo. En mayo del año 2011, último mes del Gobierno PRC-PSOE, Cantabria contaba con 46.500 parados, de ellos, 5.250 eran menores de 25 años. Es decir, más del 11 por ciento.



Ante estos datos, estas cifras oficiales, dos conclusiones rápidas. Que hoy por hoy tenemos 1.450 parados jóvenes menos que en abril del año 2011. Y que hoy siete de cada 100 parados son jóvenes, con ustedes 11 de cada 100. Otro dato objetivo e indiscutible según las estadísticas oficiales.

Por cierto y se lo he dicho en muchas ocasiones, que no la escuché yo en el año 2011 y creo que en toda la legislatura ni a usted ni a nadie de su Grupo, pues abogar por medidas contra el empleo o el desempleo juvenil.

No obstante no tengo ningún problema en volver a insistir en las medidas que ha puesto en marcha el actual Gobierno y que insisto, suman solo en 2013, 65 millones de euros. Todas ellas señalan como uno de los objetivos prioritarios a los jóvenes.

El primer bloque de medidas se corresponden con la formación profesional para el empleo, tanto en formación de oferta como en formación en alternancia con el empleo. Le hablo de los programas de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo, donde se ha decidido dedicar una especial atención a los jóvenes con baja cualificación.

En formación de oferta se ha autorizado una convocatoria para financiar acciones formativas, dirigidas prioritariamente a personas en desempleo por una cuantía de 12.700.000 euros, a los que habría que añadir 360.000 euros destinados al Centro Integrado de Formación Profesional número 1 de Santander.

La mayor parte de la formación que se programe será acreditable, con lo cual los alumnos pueden por decirlo así, trabajar en muchos sitios demostrando que tienen una formación que ha sido acreditada.

La estimación es que la nueva programación contenga 297 acciones formativas, lo que permitirá que 4.455 personas, prioritariamente desempleadas y un buen número de ellos jóvenes, adquieran una cualificación profesional que mejore sus posibilidades para el acceso y mantenimiento en el mercado laboral.

No hay que olvidar que junto con la financiación de la formación, el Servicio Cántabro de Empleo destina este año 1.426.000 euros a becas y ayudas de transporte, alojamiento, manutención y conciliación destinada a personas desempleadas que participan en estas acciones formativas.

En cuanto a la formación en alternancia, la convocatoria de este año 2013, cuenta con un crédito autorizado de 11.400.000 euros.

En el segundo bloque marcaríamos los proyectos integrados de empleo con intermediación laboral, que son aquellos proyectos que combinan acciones de diferentes naturalezas como información, orientación y asesoramiento, formación en nuevas tecnologías y/o idiomas, fomento de la capacidad emprendedora, prospección empresarial, prácticas profesionales no laborales en empresas, y en general todas aquellas acciones dirigidas a incrementar las posibilidades de inserción laboral de las personas demandantes de empleo. La inversión en este apartado ha sido este año de 2.775.00 euros.

Como tercer bloque le hablaré de las políticas de fomento del autoempleo y de la creación de empresas. Se ha modificado el Decreto que regula las subvenciones para establecerse como trabajador autónomo, que aquí en este caso alude a lo que usted antes ha mencionado sobre establecimiento como autónomo, financiando las cuotas del RETA o de la mutualidad del Colegio Profesional al que se pertenezca.

Dentro de esta norma, uno de los colectivos más favorecidos, dentro de todos los que pueden acceder a esta orden de subvenciones, es el de los jóvenes que cuentan con una subvención de 6.800 euros, que por sí sola podría llegar a cubrir más de dos años de cotizaciones al RETA, pero que sumada a las medidas contenidas en la estrategia de empleo y emprendimiento joven, aprobada por el Gobierno de la nación, posibilitará que la juventud de Cantabria pueda emprender un negocio sin necesidad de abonar las cuotas a la Seguridad Social en los primeros tres años de actividad. Aunque como bien sabrá hemos sacado una orden también para el mantenimiento. La dotación para este ejercicio es de 9.902.375 euros.

Asimismo se ha puesto en marcha una medida nueva, que no existía hasta ahora, que es para el mantenimiento de empleo autónomo, había una partida muy pequeñita el año pasado.

En 2013 se ha aprobado esta nueva convocatoria de subvenciones que incentivan el mantenimiento de autónomos y microempresas en nuestra región, dotada con un millón y medio de euros, y en este caso las subvenciones se destinan a cubrir los gastos de cotizaciones en el RETA. En el caso de los jóvenes la cuantía adicional a la anterior pues supondría unos 4.000 euros.

Destacar también las líneas de ayudas para la creación y mantenimiento del empleo en cooperativas y sociedades laborales, como bien sabrá puesto que se está tramitando la Ley de Cooperativas en este Parlamento. Incentivando la incorporación como socios de jóvenes en desempleo, jóvenes contratados de manera temporal en estas empresas, con



una ayuda de 5.000 euros. La convocatoria en 2013 está dotada de 500.000 euros, lo que casi triplica el presupuesto para las mismas subvenciones del año 2012.

Dentro de este tercer capítulo de medidas quiero destacar por último un programa novedoso, que además ha salido publicitado en muchos medios de comunicación, que son las lanzaderas de empleo y emprendimiento solidario que es pionero en España. Los resultados que se están obteniendo los puedo calificar como muy satisfactorios, ya que se ha obtenido en apenas medio año un nivel de inserción de los participantes de entre el 35 y el 40 por ciento.

Como cuarto gran bloque quiero detenerme ahora en los programas de corporaciones locales e iniciativas singulares de empleo, de la que sí me gustaría hablar si tengo tiempo en la segunda parte de mi intervención.

Y en esta caso por poner un ejemplo la de Medio Cudeyo se han creado cinco empresas que darán trabajo a doce personas, más del 50 por ciento de los participantes. Y la de Santa María de Cayón, por ejemplo es novedosa, se han creado dos sociedades, pues están en ello dos sociedades cooperativas que ocuparán a una gran cantidad de participantes en esta iniciativa.

Pues bien, de cara a la contratación de beneficiarios, tanto de corporaciones como de iniciativas se ha reservado un tercio de las candidaturas para cubrir estos puestos solo con jóvenes y la dotación de estos programas, esto sí que no existía en los años anteriores, por lo menos el de iniciativas, es de 10.700.000 euros.

Como quinto bloque de medidas quiero señalar el fomento de la contratación indefinida por parte de PYMES, una orden dotada de 12 millones y medio de euros, donde la contratación indefinida de jóvenes es apoyada con una subvención de 5.000 euros, pudiendo llegar a los 6.500 si el empleador es emprendedor que contrata su primer trabajador en los últimos 12 meses.

Como sexto bloque la formación de profesorado universitario que en 2013 tenemos una partida de 200.000 euros.

Como ya le he dicho lo 65 millones de euros están repartidos en estos seis grandes bloques de medidas y desde luego los jóvenes son prioritarios en muchos de ellas.

Pero sería injusto no decir que el Gobierno de Cantabria, a pesar de los limitados recursos con los que contamos, ha puesto en marcha medidas por 200 millones de euros para el fomento de la actividad empresarial, en la cual también se pueden beneficiar los jóvenes.

Hablo de las líneas del ICAF BEI e ICAF microcréditos que financian en este caso a las PYMES, microcréditos y autónomos que conforman el 98 por ciento de nuestro tejido empresarial. Hablo de los planes IMPULSA e INNOVA, de la Orden de Obras Públicas, de la futura Ley de Cooperativas. La puesta en marcha por ejemplo que hemos hablado de ello, de las obras del hospital Valdecilla. De las inversiones del estado en Cantabria. Y en definitiva del futuro que como decía al principio pues es el futuro no solo de Cantabria sino de cualquier sociedad.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.

Réplica de la Sra. Diputada, cuarenta y dos segundos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Sra. Consejera, el paro no es nuevo pero se ha agravado en estos dos años y no lo puede negar porque los datos así lo dicen, así lo reflejan.

De todas formas siempre me cuenta la misma historia, pero parece ser que sus medidas para el empleo de los jóvenes resulta que no dan resultado, porque ahora mismo la situación está muchísimo peor y no lo digo yo.

Y luego otra cosa dice que plan de empleo joven no hay, pero tampoco hay plan de empleo para el año 2013. No se ha firmado ningún plan de empleo. Porque no le ha habido, no ha habido consenso con los empresarios o con los sindicatos, usted sabrá, pero desde luego no hay ni un plan de empleo ni un plan de empleo joven ni un plan de empleo de absolutamente nada.

Me habla de muchas cosas que ahora mismo no me da tiempo contestarla, pero orientación laboral...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias...

LA SRA. RUIZ GARCÍA: ...¿quién la está haciendo?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...



LA SRA. RUIZ GARCÍA: Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias Sr. Presidente.

Le reitero que el empleo es nuestra prioridad no solo objeto de esta Consejería sino de cualquiera Consejería del Gobierno de Cantabria. Pero le voy a volver a leer unos datos que creo que antes no ha tenido a bien entender.

En agosto de este año hay 49.000 parados en la región de los cuales 3.800 son menores de 25 años, algo menos del ocho por ciento, En mayo del año 2011, último mes del Gobierno PRC-PSOE, Cantabria contaba con 46.500 parados, de ellos 5.250 eran menores de 25 años, es decir, más del 11 por ciento.

Ni que decir tiene que hoy tenemos 1.450 parados jóvenes menos que en abril del año 2011 y eso desde luego es indiscutible. Y que hoy siete de cada 100 parados son jóvenes, con ustedes 11 de cada 100.

¿Que estamos satisfechos con estas cifras?, por supuesto trabajemos juntos para que el año que viene la cifra sea mucho mejor.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias. Muchas gracias Sra. Consejera.